

El siguiente documento esta pensado para que los alumnos preparen un borrador para presentar a los coordinadores. El alumno puede añadir tantas filas como necesite y deberá considerar los apartados expuestos debajo de la tabla.

UNIZAR			UNIVERSIDAD DESTINO		
PRIMER SEMESTRE					
Asignatura	Código asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Código asignatura	Créditos ECTS
TOTAL 1º SEMESTRE					
SEGUNDO SEMESTRE					
Asignatura	Código asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Código asignatura	Créditos ECTS
TOTAL 2º SEMESTRE					
TOTAL CURSO COMPLETO					

- Tras la publicación de la lista definitiva deberías recibir un email de confirmación de aceptación de la Universidad de destino (en el plazo máximo de un mes). Si pasado el plazo ni vosotros ni vuestro coordinador ha recibido la aceptación deberías escribir al coordinador de destino para ver si han recibido la nominación correctamente.
- Créditos mínimos 24 para un semestre y 48 para curso completo (recomendados 30 y 60 respectivamente).
- Máximo 6 créditos en un semestre o 12 créditos en curso completo de asignaturas que han sido suspendidas en la Universidad de origen antes de comenzar el programa de movilidad internacional.
- Si es posible, se recomienda mirar los horarios de las asignaturas que se van a cursar en el destino para intentar evitar solapamientos. Si no fuera posible y al llegar a destino hubiera imposibilidad de cursar alguna asignatura debido a incompatibilidad de horarios se podría cambiar el plan de estudios avisando previamente al coordinador (y recibiendo su visto bueno).
- No es obligatorio que las asignaturas de destino tengan el mismo número de créditos que las de origen, pero el número total de créditos si debería ser parecido en ambas universidades.
- Se pueden hacer bloques de asignaturas para convalidar asignaturas de origen. Es decir, si voy a cursar la asignatura de “INGLÉS ESPECIALIZADO” que en UNIZAR es de 6 créditos y en el destino hay dos asignaturas de inglés (INGLÉS A e INGLÉS B) con 3 créditos por asignatura, puedo convalidar esas dos asignaturas por “INGLÉS ESPECIALIZADO”. Es importante saber que si se suspende una de las asignaturas del bloque se suspende el bloque completo. Es decir, si apruebo INGLÉS A y suspendo INGLÉS B, cuando vuelva a España me aparecerá la asignatura de UNIZAR “INGLES ESPECIALIZADO” como suspendida.
- Una vez hayáis recibido el visto bueno por parte del coordinador deberéis insertar las asignaturas que vais a cursar en SECRETARIA VIRTUAL <https://academico.unizar.es/secretaria-virtual> y una vez completado el proceso de SECRETARIA VIRTUAL avisar a mobilityhuesca@unizar.es de que habéis introducido el acuerdo en secretaria virtual. Al cabo de unas semanas vuestro coordinador os debería hacer llegar una copia firmada por el/ella y por el vicedecano de internacionales. Esa copia la imprimiréis, firmaréis y guardaréis ya que será la que necesitéis para los tramites que os solicite la universidad de destino.